



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

000667
SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORBULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4990/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la L.S. N° LS-103T00000-022-2022.

Xalapa, Ver., a 27 de julio del 2022

Hoja 1 de 2

C. LUIS ROBERTO BRETÓN GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO GOBRET, S.A. DE C.V.
AV. ADOLFO RUÍZ CORTINES, N° 1415, COL. FRANCISCO FERRER
GUARDIA, XALAPA, VERACRUZ.
CORREO ELECTRÓNICO: grupogobret@hotmail.com
TELÉFONO: 2282375810
PADRÓN DE PROVEEDORES: 29013
PRESENTE



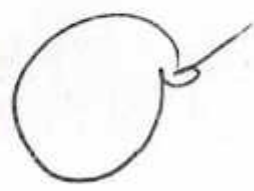
De conformidad a lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley Número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 186, fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa; así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-022-2022, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR", derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta Constitutiva de la empresa y Poder notarial del Representante Legal.
3. R.F.C. del licitante.
4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de luz, teléfono, agua) con un máximo de 2 meses de antigüedad.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de SEFIPLAN.
6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (con un



Recibi 27/Julio/22
Luis Roberto Bretón
Gómez



Soconusco #31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx

GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4990/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la L.S. N° LS-103T00000-022-2022.

Xalapa, Ver., a 27 de julio del 2022

Hoja 2 de 2

máximo de 30 días de haber sido expedida). Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar Documento emitido por la SEFIPLAN.

7. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).

8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de intereses. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., el día **03 de agosto de 2022**, en términos del Punto **35** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 14:00** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas, para su cotejo, de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el I.V.A., de conformidad con el **anexo 15** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Ccp
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.
C.P. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Misma fin.
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
ELABORÓ: Luz Pizaña Hernández
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



000668

ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4991/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la L.S. N° LS-103T00000-022-2022.
Xalapa, Ver., a 27 de julio del 2022

Hoja 1 de 1

GARCÍA BARRADAS RAUL
PROLONGACIÓN IGNACIO DE LA LLAVE N° 11
NAOLINCO, VER.
TEL. 2798215815
CORREO ELECTRONICO ragarba@hotmail.com
NÚM. PADRÓN DE PROVEEDORES: 10448
PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley Número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 186, fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa; así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-022-2022, **relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR"**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FAGUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Ccp:
Lic. Jorge Eduardo Sierrega Fernández - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento: Presente.
C.P. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
ELABORÓ: Luz Pizaña Hernández
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Soconusco #31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx

Recibi 27/julio/22
Natalia Martinez Morales



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

000662

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4992/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la L.S. N° LS-103T00000-022-2022.

Xalapa, Ver., a 27 de julio del 2022

Hoja 1 de 1

C. MANUEL NAPOLES COTA
AV. 20 DE NOVIEMBRE, N° 430,
COL. TATAHUICAPAN, XALAPA, VER.
CORREO ELECTRÓNICO: mcuniformes.ventas@gmail.com
TELÉFONO: 2288124192
PADRÓN DE PROVEEDORES: 24552
PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley Número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 186, fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa; así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-022-2022, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR", derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



MANUEL NAPOLES COTA
NACM810717LMI
AV. 20 DE NOVIEMBRE 430
COL. TATAHUICAPAN // C.P. 91060
XALAPA, VERACRUZ.
22 88 18 39 43

C.c.p.
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento. Presente.
C.P. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Miembro fin
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
ELABORÓ: Luz Rizaña Hernández
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

27/07/22

Recibi

Verónica Flores Rosas

Soconusco #31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx

000670



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/4993/2022

ASUNTO: Notificación de fallo de la L.S. N° LS-103T00000-022-2022.
Xalapa, Ver., a 27 de julio del 2022

Hoja 1 de 1

CORTES CASAS BRENDA
EDIFICIO XALAPA S/N, 102, COL. CENTRO
XALAPA, VER.
TEL. 2288172168
CORREO ELECTRONICO brendacortes555@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 25569
PRESENTE



De conformidad a lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley Número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; 186, fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa; así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-022-2022, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR"**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de las propuestas presentadas, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Por lo que me permito informar a Usted que **dicho fallo se hará público vía internet** en la página web de la convocante <http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FAGUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Cc:
Lic. Jorge Eduardo Sienega Fernández - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento, Presente.
C.P. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin
REVISÓ: Daniel Velázquez Pérez
LABORÓ: Luz Pizaña Hernández
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

*Recibi
27-Julio-2022
Rodolfo Olguin Slez.*

Soconusco #31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx